

VISTO:

Las facturas por la emisión de pasajes presentados por la docente Susana Gómez; y

CONSIDERANDO:

que los pasajes corresponden a docentes que asistieron a las actividades del Coloquio Internacional y Jornada Nacional Julio Cortazar;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

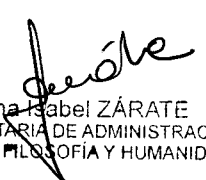
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de las facturas de pasajes presentadas por la docente Susana Gómez por un monto total de \$ 6109,00 (pesos seis mil ciento nueve con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución y que corresponde a las actividades del Coloquio Internacional y Jornada Nacional Julio Cortazar.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Coloquio Internacional y Jornada Nacional Julio Cortazar y la diferencia a fondos del Propale

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, **23 OCT 2014**
RESOLUCIÓN N° 1485
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° **1485**

PLANILLA ANEXA N°1

Factura	Fecha	Docente	Monto
0002-00007759	08/08/2014	Mazoni Celina	\$ 2.340,00
0002-00007758	08/08/2014	Bueno Monica	\$ 1.745,00
0002-00007757	08/08/2014	Monteole Jorge	\$ 2.024,00
			\$ 6.109,00


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES